

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

CTF/TFC.11/18
15 de abril de 2013

Reunión del Comité del Fondo Fiduciario del CTF
Ciudad de Washington
2 y 3 de mayo de 2013

Punto 5 del temario

**ENMIENDAS PROPUESTAS PARA EL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE EN COLOMBIA**

DECISIÓN PROPUESTA

El Comité del Fondo Fiduciario, tras recordar que en diciembre de 2010 aprobó otorgar US\$17,5 millones del Fondo para una Tecnología Limpia (CTF) para el Programa de Financiamiento de la Energía Sostenible en Colombia, presentado conjuntamente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Financiera Internacional (IFC), y reconociendo que ha ratificado el plan de inversiones revisado para Colombia, aprueba el documento CTF/TFC.11/18, titulado *Enmiendas propuestas para el Programa de Financiamiento de la Energía Sostenible en Colombia*, presentado por el BID e IFC. Dichas enmiendas incluyen las siguientes:

- a) la cancelación de US\$4,6 millones en financiamiento del CTF destinados a inversiones que habrá de implementar IFC;
- b) la cancelación de US\$0,05 millones en financiamiento del CTF destinados al presupuesto conexo de implementación y supervisión de IFC;
- c) la modificación del alcance del componente de inversiones que habrá de implementar el BID, de modo que entre los beneficiarios se incluirá no solo a los bancos comerciales, sino también a otros intermediarios financieros, como fondos o mecanismos de inversión, fideicomisos financieros, empresas de arrendamiento financiero, administradores de activos, empresas de servicios energéticos y aseguradoras.